

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

**Nº: 169**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2023**

**Extracto:**

**BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
DECLARANDO DE INTERÉS SOCIAL Y CULTURAL EL  
PROGRAMA RADIAL "LA HORA" Y SU CICLO  
"SENTIMENTALMENTE MALVINAS".**

Entró en la Sesión de:

---

---

Girado a la Comisión Nº:

---

---

Orden del día Nº:

---

---



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur

"2023- 40 ° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"



PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
30 MAY 2023	
MESA DE ENTRADA	
Nº 169	Hs. 14:50 FIRMA: 

## FUNDAMENTOS

Señora Presidenta

El motivo del presente proyecto de resolución es declarar de interés social y cultural el programa radial “La Hora” y su ciclo llamado “Sentimentalmente Malvinas” conducido por el Señor Vicente MOLINA el cual se emite en la ciudad de Ushuaia de lunes a viernes por radio RMX FM 107.7 .

“La Hora” es un programa radial que se emite diariamente de 14 a 15 hs por radio RMX. Con motivo de la conmemoración de las 40 aniversarios de la gesta de Malvinas, los días miércoles “La Hora” comenzó a invitar a ex combatientes con la intención de que estos en primera persona transmitan a la audiencia sus experiencias durante y después del conflicto. Fue así que la audiencia del programa en estos días fue excepcional, decidiendo la producción del mismo extenderlo hasta finales del año próximo pasado. Este año 2023 continuando con la exitosa experiencia se produce el ciclo “Sentimentalmente Malvinas” que también incluye la participación activa de los oyentes.

Todos los programas quedan grabados en la plataforma Facebook como material de suma importancia, porque muchas de las vivencias relatadas son únicas y las cuales no se encuentran relatadas en la bibliografía existente.

El ciclo “Sentimentalmente Malvinas” es un aporte invaluable a la Causa Malvinas, es por eso que solicito a mis pares el acompañamiento para este proyecto de resolución.

  
María Victoria VUOTO  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Espacios Marítimos e Insulares son Argentinos”



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Declarar de interés social y cultural el programa radial “La Hora” y su ciclo “Sentimentalmente Malvinas” conducido por el Señor Vicente MOLINA el cual se emite en la ciudad de Ushuaia de lunes a viernes por radio RMX FM 107.7

**Artículo 2°.-** Reconocer, destacar y entregar copia de la presente por el aporte invaluable en materia social y cultural al señor Vicente MOLINA.

**Artículo 3°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.



María Victoria VUOTO  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO